

a través de los Convenios de Cooperación suscritos con las distintas CC.AA. y cuyo grado de cumplimiento es satisfactorio. El cuadro 2 muestra un resumen de las actuaciones desarrolladas a través de las de restauración hidrológica forestal.

En la reseña de cada Organismo, dentro de este capítulo, se recogen las referencias al desarrollo de cada uno de los Convenios mencionados.

XVI.4. ESTADÍSTICAS AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Los convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas para la realización de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias incluidas en el Plan de Estadísticas del MAPA han seguido vigentes en 1988, extendiéndose a la práctica totalidad del programa anual de trabajos estadísticos, dentro del cual tienen importancia decisiva los derivados de la integración de España en la Comunidad Económica Europea.

Al objeto de establecer los programas concretos de trabajo a desarrollar y las especificaciones técnicas y estadísticas de los mismos, se han celebrado a lo largo del año numerosas reuniones bilaterales con cada Comunidad Autónoma y 14 reuniones multilaterales; afirmadas en años anteriores las bases metodológicas de las diferentes encuestas y estadísticas agrarias, las mencionadas reuniones de 1988 se han centrado, sobre todo, en los aspectos metodológicos y funcionales ligados a la información de precios de mercados agrarios y al establecimiento de un Plan General de Información de Precios de productos agrarios. A lo largo del año se ha proseguido en la estrategia de reuniones bilaterales y multilaterales «con sede itinerante» por toda la geografía española.

XVI.5. PRODUCCION AGRARIA

Durante 1988 la Dirección General de la Producción Agraria ha celebrado dos reuniones de carácter general, a efectos de establecer los criterios para gestionar las líneas de actuación coordinadas con los correspondientes servicios de las Comunidades Autónomas y que se financian con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, en algunos casos, con aportaciones específicas de las propias comunidades.

Estas reuniones han tenido lugar durante el primer y tercer trimestre del año.

En la primera se llevó a cabo un análisis de la ejecución de los programas y líneas de actuación durante 1987, acordándose la asignación provisional de fondos para el desarrollo de los programas y líneas de actuación previstos en los Presupuestos Generales del Estado, para la Dirección General de la Producción Agraria en 1988, así como las normas para realizar el seguimiento de dichos programas y líneas de actuación.

En la segunda de las reuniones se llevó a cabo una revisión de los resultados obtenidos por aplicación de los programas y líneas de actuación, en 1987, así como un análisis de la marcha de los programas en 1988 y el consiguiente reajuste presupuestario, estableciéndose la asignación definitiva de los fondos a gestionar por las CC.AA.

Finalmente, se trató sobre la previsión de los programas y líneas de actuación a desarrollar en 1989.

Las líneas de actuación desarrolladas y el volumen de subvenciones gestionadas por las CC.AA., conforme a este esquema coordinado, durante 1988, es el que figura a continuación:

Líneas de actuación	Subvenciones gestionadas (en miles ptas.)
Maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo	957,0
Fomento de la mecanización del algodón ...	282,8
Fomento de la innovación tecnológica	264,6
Reestructuración y reconversión del olivar...	665,0
Reestructuración y reconversión del viñedo.	3.995,0
Reestructuración y reconversión de cítricos..	367,5
Reestructuración y reconversión del lúpulo...	143,6
Fomento de leguminosas-pienso y oleaginosas.	404,6
Fomento de la producción forestal	2.548,3
Reglamento estructural de la producción lechera	2.515,4
Ordenación y mejora de explotaciones ganaderas extensivas	2.609,7
Lucha contra Agentes nocivos y ATRIA ...	140,4
Indemnizaciones de tuberculosis, brucelosis y otras epizootias	4.042,5
TOTAL	18.936,9

Además de las reuniones generales, anteriormente mencionadas, se han celebrado 47 reuniones técnicas de Grupos de Trabajo especializados, que tienen por objeto adoptar criterios para armonizar el desarrollo y aplicación de los programas y líneas de actuación, a nivel territorial.

El resumen de materias sobre las que han versado las reuniones y el número de éstas es el siguiente:

Semillas y plantas de vivero	5
Producción y medios de producción vegetal	8
Defensa sanitaria de la producción vegetal	15
Producción y medios de producción animal	7
Defensa sanitaria de la producción animal	10
Ordenación de la oferta	2

XVI.6. INVESTIGACION AGRARIA

La Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, se ha reunido para la propuesta y aprobación de los proyectos a financiar por INIA, distribución de fondos para infraestructura e información y seguimiento de actividades de carácter internacional en que participan las CC.AA.

Dicha Comisión ha designado la Comisión Técnica que han de informar los proyectos que, evaluados positivamente, han de ser financiados con recursos no incluidos en la asignación inicial.

Las asignaciones para proyectos de investigación han ascendido, durante 1988, a 893.256.000 pesetas, con la siguiente distribución.

Comunidad	Recursos (miles de ptas.)
Andalucía	139.241
Aragón	56.592
Asturias	17.991
Baleares	2.076
Canarias	25.555
Cantabria	6.984
Cataluña	55.878
CIT/INIA (Admón. Central)	240.065
Castilla-La Mancha	11.942
Castilla y León	26.244
Extremadura	56.336
Galicia	88.260
La Rioja	18.522
Madrid	40.716
Murcia	39.556
Navarra	0
Valencia	67.298
TOTAL	893.256

El número de proyectos financiados en cada Comunidad Autónoma y su distribución por áreas y programas figura en el capítulo XII de esta publicación.

También se han llevado a cabo reuniones con Comunidades Autónomas a efectos de fijar las dotaciones presupuestarias para cada uno de los proyectos de investigación que, incluidos en el programa sectorial,

se pretenden desarrollar en la correspondiente Autonomía.

Se han celebrado 20 reuniones de seguimiento y coordinación de proyectos de investigación agraria, de las cuales 8 corresponden a las Áreas de Cultivos Herbáceos y Cultivos Leñosos, 6 al Área de Producción Animal y 6 al Área de Desarrollo Forestal. Estas reuniones, que tienen lugar en aquellas CC.AA. que mayor actividad tengan en el programa de que trate la reunión, y que son promovidas y dirigidas por INIA, cuentan con la participación de investigadores de todas las que realizan proyectos en el tema objeto de la reunión.

Los objetivos de estas reuniones son:

- Conocer la marcha de cada proyecto de investigación tanto por el INIA como por el resto de investigadores presentes.
- Analizar metodologías y resultados alcanzados.
- Contrastar líneas de actuación y establecer objetivos futuros de investigación.

Se han recabado y recibido del CIT/INIA y de las CC.AA. 215 informes correspondientes a otros tantos proyectos de investigación financiados por INIA y finalizados en 1987 y cuyo estudio dará lugar a una información resumida de cada uno de ellos, para difusión de los resultados alcanzados.

XVI.7. REGULACION DE MERCADOS

Las relaciones mantenidas por el Servicio Nacional de Productos Agrarios con las Comunidades Autónomas, durante 1988, han tenido como objetivos fundamentales, el estudio y elaboración de disposiciones nacionales, en líneas de actuación con competencias compartidas y la coordinación y colaboración necesaria en las acciones derivadas del desarrollo de dichas disposiciones.

Para el mejor desarrollo y ejecución de estas actuaciones el SENPA ha celebrado con las Comunidades Autónomas, durante 1988, cinco reuniones sobre temas relacionados con el sector de la leche y productos ganaderos, cuatro reuniones sobre temas relacionados con los sectores de algodón y lúpulo y una reunión sobre aceite de oliva.

Las líneas de ayudas gestionadas por las Comunidades Autónomas durante 1988 y la cantidad global de dinero abonado por el SENPA por cada una de estas líneas, en el mismo período, fueron las siguientes: